

les se hien presentan. por parte de dho D. Pedro Hidalgo
 obispo de Salamanca Consejo de las rnas duplicandome q. en
 fuera dello fue de rraso de mandado. Vele despacha
 y esta Cedula con resp. p. el dho y ejecución de dho
 oficio y Contas mrasas p. rraso y rraso q. se Conoce
 new en el curado título. Y visto por los dho mi Consejo
 Contas. En su favor se expuso por el q. ha de oficio. En mi
 fiscal lo curado y tengo por bien y a dar. Vra esto esta
 mi Cedula. Por lo q. aviendo la suficiencia y auctori-
 dad del referido D. Pedro Hidalgo obispo y los señores
 q. accho amo y Aladha on y expuso q. ha de seguir a
 delantoe on manda que estando Junos en dho Ayuntamiento
 ram. veun lo tenen de dho y Costumbre de abais de
 el Exponer el Juram. y Solemnidad q. Enor al Caso
 se require y así echo y sea en oca manera le admira
 al dho y ejecución el curado oficio de dho. de dho.
 y le dei la p. del y tengais por rat en todos los Casos
 y Casos p. rrasos. al mismo oficio y Contas mrasas le
 lidasey Condir. y p. rrasos y Salarios y Emolun.
 Cong. le curado y dho dho. fran sea. con Conde
 en dho curado título despachado En su Cauera
 el q. cur. Con esta mi Cedula vera presentado en el
 Ayuntamiento. sea dho. guardandole y cumplendole en to-
 do y por todo sin que falte cosa alguna; todo lo q. sea
 y de enorenda durante los dias de la dho del referido D.
 Marcos Venoure con Clergo de me. Que así emi bolun-
 tad. Mandado q. anos de obrea el dho, Pres. o Juram.
 de esta oficio ve tome la favor de esta mi Cedula
 en la Contradua q. at de balores en mi N. har. dond.

